

EXP – DGME – 17448/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación de fecha 15 de octubre de 2.024, mediante la cual el Señor Director de Automotores y Transporte de la UNT solicita se autorice la adscripción del Señor **Oscar Daniel SALAZAR, DNI n° 30.357.798, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección de Protección Universitaria de la UNT, a la Dirección de Automotores y Transporte** (fs. 2); y

CONSIDERANDO:

Que el agente Oscar Daniel SALAZAR ha emitido su opinión favorable;

Que el Señor Director General de Protección Universitaria de la UNT ha opinado favorablemente a la mencionada adscripción (fs. 2 in fine);

Que el Señor Secretario General de la UNT ha prestado conformidad al pedido a fs. 4;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección de Automotores y Transporte de la UNT dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario al Señor Oscar Daniel SALAZAR, DNI n° 30.357.798, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Protección Universitaria de la UNT dependiente de la Secretaría General, a partir de la fecha y por el término de seis (06) meses, sin modificación de su situación de revista.-**

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones de Automotores y Transporte de la UNT y de Protección Universitaria, a la Secretaría de Bienestar Universitario y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-



Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

## **Resolución N°: RES - DGD - 18730 / 2024**

## Hoja de firmas